

LA PAZ DE MÚRCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Mércia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

DICCIONARIO DE MADOZ, ojo al anuncio.

IMPORTANTÍSIMO.

Deseando LA PAZ DE MÚRCIA, contribuir al desenvolvimiento de nuestra industria y comercio se ha puesto en relaciones con casas inglesas, francesas, belgas y alemanas, constructoras de buques, material fijo y móvil de caminos de hierro, calderas de vapor de todas clases, bombas para minas, máquinas para la extraccion, separacion y beneficio de minerales, aparatos para levantar grandes pesos, y en general de todos los instrumentos que pueden ser útiles al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio.

Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Administracion de este periódico.

LEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 113

LICOR DE ORO.—Vase el anuncio.

CROMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA PAZ DE MÚRCIA.

En su número de ayer estampa «El Noticiero» un suelto dirigido a LA PAZ, y antes de contestarlo, debemos dejar sentado que al debate que puede dar lugar nos lleva nuestro colega. Hacemos esta salvedad anticipada, porque venimos observando, que siendo nosotros los atacados, si nos defendemos se dice que no guardamos buena armonia con nuestros colegas, y si callamos que faltamos a la cortesía. Ahora entremos en materia. Dice así el suelto del periódico de la calle de Organistas:

«A LA PAZ.
Real decreto de 23 de Mayo de 1845.

Art. 58. Deja de ser exigible al contribuyente toda cuota cuyo pago no haya sido reclamado en el espacio de dos años, sin perjuicio de la responsabilidad de la persona encargada de la cobranza para con el Tesoro público.

«¿Qué dirá esto nuestro colega Zoco, 5?»

El artículo que nos cita nuestro colega, no por ser ajeno nos es desconocido, pues lo tenemos citado no pocas veces, y para que vea que no nos dice nada nuevo lea el que sigue, que es el 13 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, vigente hoy, la que derogó ese decreto, y el que menos en su final es en todo lo demás una copia exacta de aquel. Dice así:

«Deja de ser exigible al contribuyente toda cuota cuyo pago no haya sido reclamado en el espacio de dos años, sin perjuicio de la responsabilidad de la persona encargada de la cobranza.»

«Vé nuestro colega como no nos ha enseñado nada nuevo? Mas para que se convenza que sin lentes de Dubois penetra nuestra vista hasta en los mas insondables abismos, le diremos que la intencion con que nos hace la cita nos es conocida y que nuestra opinion es que en ella se equivoca nuestro colega. No dirá que no vemos, pues penetramos hasta lo mas recóndito de su intencion.

Sin duda le ha movido a ese recuerdo alguno de los que son apremiados actualmente por no haber pagado el reparto vecinal del año económico 1870-71, desde cuya fecha a la de hoy han pasado mas de dos años, pero a eso puede contestarle que el cobro del citado reparto no ha caducado a pesar de su larga fecha, por cuanto que en tiempo debido y encargado que fué de su recaudacion el Sr. Galiana, se fijaron los edictos anunciando quedaba abierto el cobro; en tiempo debido tambien, sabemos que el Sr. Galiana hizo la impresion de las papeletas de aviso, por mas señas en imprenta que nos es muy conocida, y de que las circulo tuvimos pruebas. El cobro siguió abierto bastante tiempo y se hizo otro reparto después, el de 1871-72, que se puso al cobro igualmente continuando abierto el del anterior. Mas tarde, cuando estaban próximos a vencer los dos años en que podía reclamarse el pago del reparto de 1872-73, por varios recuerdos que hicimos del artículo que hoy nos cita «El Noticiero», a fines de Julio de 1874 se anunció el cobro de este, encargándose una comision del Ayuntamiento de la que el Sr. Saurin formaba parte y de la oficina el Sr. Astarza, a causa de haber rescindido y liquidado el Sr. Galiana meses antes. Posteriormente se subastó de nuevo la recaudacion de todos estos repartos y se quedó con ella D. Manuel Boico, quien anunció la cobranza é hizo

nuevas gestiones para realizar los débitos siguiendo en ellas hasta el año pasado en que tambien liquidó y se encargó a la Contaduría municipal, publicándose otro edicto por el Alcalde D. Pedro Diaz recordando la obligacion de pagar dichos repartos, dándose comision a la Guardia municipal la que procedió a dar avisos a domicilio.

Como las gestiones de reclamar no han cesado desde que se empezó el cobro, el fin que se propone «El Noticiero» que no debe ser otro que el de hacer ver que no se puede cobrar ni apremiar hoy por el reparto de 1870-71, queda desvirtuado de fundamento.

Para mas datos debemos decir a nuestro colega que entre los apremiados de hoy sabemos de alguno muy allegado al último recaudador ipodrá este interesado apoyarse en el art. 13 de la vigente instrucción ó sea el 58 que cita «El Noticiero»!

Si nuestro colega desea mas datos acuda a las personas que dejamos citadas y a los concejales de todos los Ayuntamientos habidos desde 1870-71, con los cuales atestigüamos.

Recordamos de nuevo a todos los que nos adeudan mas de un trimestre, a los que tienen cuentas pendientes en nuestro establecimiento y a nuestros correspondientes, el ruego que les tenemos hecho de que nos paguen, lo cual creemos muy justo.

Anoche tuvimos el gusto de oír por primera vez en el Liceo a nuestro amigo D. Antonio Hernandez Almansa, el cual en su conferencia hizo un juicio crítico muy razonado de Echegaray y sus obras dramáticas. El Sr. Baleroia le hizo varias objeciones, que hicieron que favorecieran a los dos por cuanto fueron motivo para que dieran nuevas muestras de su vasta erudicion. Al final fué muy elogiado el Sr. Hernandez.

En telegrama de hoy dice el Sr. Gobernador de Valencia que aumentan las ventas del capullo.

La clase superior amarilla de 54 a 56 las 9 libras valencianas, la regular de 52 a 53 y la buca de 50 a 52 y 1/2.

Mañana a las 8 de la noche se reunirá el gremio de zapateros, en casa del sindicato Francisco Carramata, plaza de San Bartolomé, para tratar del reparto de cuotas de la contribucion.

Se va a colocar en la estatua de Floridablanca la mano derecha que hace tiempo se le cayó. Como el Ayuntamiento no está sobrado, para economizar gastos ha aplicado y conseguido del Sr. Jefe de Telégrafos que le permita utilizar para el andamio los postes inútiles que están depositados en la Casa Consistorial.

Ayer se verificó el primer remate de la venta de Plazas, teniendo un aumento sobre el tipo de subasta que ha sido el primitivo, pues no se quiso rebajar aunque se anunció por tres veces la subasta. Tambien se subastó la renta del surtido de sillas.

Solo quedan sin postor las rentas de Almoduñaj, Rejas de Carnicería y Contraste.

De Mula escriben a «El Comercio» lo que sigue:

«Ya sé que ha extrañado V. mi obstinado silencio, pero como quiera que, solo lástimas podía comunicarle, puesto que la absoluta sequia de este desdichado país ha desvanecido por completo las risueñas esperanzas que, a la vista del naciente sembrado pudicieron concebir los labradores; no he querido atormentar su espíritu, detallándole la creciente alza de los artículos de primera necesidad, y los tristes cuadros que el pincel de la miseria dibuja en la exhausta cara del jornalero; mas hoy que, un acontecimiento iniciado hace algunos días, y que si termina felizmente podría regenerar por completo la situacion financiera de esta localidad, me ha impulsado a coger la pluma y ponerle a V. con cuatro y mal trazadas líneas, en algunos antecedentes: es el caso, amigo director, que algunos propietarios de esta villa lanzaron la idea de abrir un pozo artesiano; acogiéndose con bastante calor y abrieron una suscripcion para cubrir cincuenta acciones, que, a juicio de los iniciadores, eran suficientes para verificar los trabajos; recojéronse las firmas necesarias, y el día 28 del pasado mes, reunidos en el local del teatro, fué nombrada la junta directiva que ha de redactar en primer término las bases porque se registró esta sociedad, y una vez

presentadas y aprobadas estas, estar al frente de los trabajos; trascendente es el proyecto, y yo tengo la íntima conviccion de que el resultado ha de satisfacer por completo los deseos de la sociedad, pues no dudo que su junta directiva, hará los estudios necesarios, para no dejar en absoluto en brazos de la casualidad, un tan poderoso recurso para la agricultura. Como este es asunto de gran interés, procuré tenerle al corriente, con mis cartas sucesivas.

Crecida parece ser este año la cosecha de capullo, si hemos de juzgar por la abundancia de gusanos; entre el mucho que hemos podido ver, nos ha llamado la atencion la gran partida de ataeado que posee D. José Antonio Sanchez, el que no dudamos alcanzará un subido precio por su excelente calidad.»

Segun una estadística publicada por las «Novedades» de Nueva-York, desde que empezó la insurreccion en Cuba hasta 1.º de Enero del año actual, han fallecido en los hospitales de aquella isla 133,555 soldados; por heridas y accidentes de guerra en el campo y en los hospitales 12,500, fueron licenciados por inútiles y enfermos 37,726.

Al total, que son 186,000 víctimas, hay que agregar las causadas al ejército cubano y a los adheridos a la causa que fueron fusilados ó murieron en la deportacion y cuyo número no baja de 100,000 hombres.

Han costado al Tesoro las atenciones de guerra 286,856,207 pesos, satisfechos por la Tesorería general de Hacienda desde Octubre de 1868 hasta Marzo de 1878. El importe de la deuda pública no bajará de 150 millones de pesos en oro, y a esto hay que agregar el gasto individual hecho por los voluntarios de la isla, el que han tenido que sufragar los hacendados para custodia de sus fincas y el valor de las propiedades de todo género que destruyeron las fuerzas combatientes.

El núm. 19 del «Correo de la moda», contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Traje para salon.—Traje para casa.—Vestido para niño.—Traje con mantilla para señora.—Vestido para jovenita.—Vestido con paletot.—Vestido princesa para niña.—Cubre-pollo.—Vestido con túnica adornada de encajes y fleco.—Vestido con cuerpo de aldetas.—Traje para luto.—Vestido con abrigo.—Traje para campo.—Vestido para jovenita.—Abrigos para campo y viaje.—Cubre-pollo con esclavina.—Cubre-pollo con manga-dolman.—Sombrero de fieltro.—Sombrero de paja.—Miton de encaje irlandés.—Sombrilla Duquesa.—Sombrilla Marguesa.—Sombrilla china.—En-lous-cas.—Saco de viaje.—LITERATURA. La Fé, por Aurora María Perez Abela.—A la memoria del poeta José Puente y Brás, por Emilia Calé y Torres de Quintero.—Nubes de verano poesia, por Fernando Araujo.—A..... poesia, por M. L.—Apuntes biográficos, por Manuel Lopez Calvo.—El bálsamo de las penas, por Angela Grassi.—Los pélipos.—Charadas.—Correspondencia. Explicacion del figurin 1.313.

Se ha declarado que el maestro nombrado para una escuela no tiene necesidad de esperar a que se admita la renuncia de la que deja, pues tan luego tome posesion de la nueva escuela queda vacante la otra.

SECCION OFICIAL.

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MÚRCIA.

Circular

En virtud del generoso ofrecimiento de D. Manuel Tomás Rizo, Director de la Academia preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, establecida en esta capital, poniendo a disposicion de esta Junta 6 matriculas gratuitas en la Academia que dirige, y que se han de proveer en otros tantos alumnos mayores de 15 años, que además de haber terminado los estudios de la primera enseñanza, en escuelas públicas, reúnan las condiciones de pobreza y aprovechamiento, la Junta ha acordado publicar la presente circular, para que los que deseen utilizar dicho ofrecimiento, y reúnan las condiciones anunciadas, presenten instancia en la Secretaría de esta Junta, acompañando la partida de bautismo y certificaciones que acrediten la pobreza y el aprovechamiento en sus estudios.

Lo que se inserta en el «Boletín oficial», para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Múrcia 14 de Mayo de 1878.—El Vice-presidente, José Rodriguez Roda.—Por acuerdo de su señoría, el Secretario, Francisco Gomez Garcia.

AYUNTAMIENTO DE MÚRCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en las obras que tiene a su cargo el Excmo. Ayuntamiento en la semana que fina el día de la fecha.

Pesos. Pesetas. Cts.

Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1'75, y un peon con 1'50, han trabajado 4 días; su importe. 32 " 12 kilogramos de ocre. 3 " 12 id. id. de cal pelote. 1 50 3 hectólitros de yeso a 1'17. 3 51

Correccion municipal.

Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1'75, y un peon con 1'50, han trabajado un día. 8 " Por 4 hectólitros de yeso a 1'17. 4 68

Composicion de una puerta. 5 "

Colocacion de candelabros.

Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1'75, y un peon con 1'50, han trabajado un día. 8 " Por 3 hectólitros de yeso a 1'17 céntimos. 3 51

Total. 69 20

Múrcia 18 de Mayo de 1878.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: Francisco Ponce de Leon.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Londres 21.

Parece que se ha llegado a un acuerdo en la cuestion de las huelgas, mediante una transaccion con los obreros, no temiendo por tanto que se renueven los desórdenes.

Viena 21.

Aunque las noticias de San Petersburgo son contradictorias la avenencia no parece dudosa.

Cartas de Rusia califican de exorbitantes las condiciones de Inglaterra para un completo acuerdo.

Apesar de la insistencia con que se habla en los círculos diplomáticos de una confederacion danubiana, el conde de Andrassy rechaza este proyecto.

Paris 21.

La Puerta ha hecho ventajosas proposiciones a los insurrectos bosniacos para reorganizarlos como tropas regulares.

Madrid 21.

En el Congreso ha continuado hoy la discusion de presupuestos.

En el salon de sesiones, como en el de conferencias, la concurrencia ha sido muy escasa, lo que no debe extrañarse tanto porque estamos en pleno periodo de ferias, cuanto porque el calor que desde hace tres días viene sintiéndose es insoportable.

No hay noticias de interés al cerrar esta carta, ni nacionales ni extranjeras. Agencia Telegráfica Española.

Medicinas que prolongan la vida!

«El término medio de la vida sería mucho mas largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir un caso de escrofula u otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo mas débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los días.»

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY,

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castl Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

Dr. V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476.—Sai t-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espasmodica del estómago y de mala digestión.—J. COMBAT, Cura. Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Hon. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de bija de lata de 1 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mércia: D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5; D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer-hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-69

BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio a 5 y 8 rs. Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro a mitad de precio. Calendarios de bolsillo a medio y a un real. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Correspondencia con los suscritores.

Los talones de suscripcion que para la prensa periódica ha puesto a la venta la empresa del Timbre y se encuentran en todos los estancos, no los ha hecho extensivos a la prensa de provincias: nosotros, tratando de utilizar este medio y facilitar a nuestros suscritores el pago de sus cuotas de suscripcion, admitiremos dichos talones siempre que se nos remitan EN BLANCO Y SIN CORTAR, y su recibo lo anunciaremos por medio de nuestro diario en la seccion de «Correspondencia con los suscritores.»

Para el pago de un trimestre de suscripcion pueden remitirse tres talones de 2'50 ptas, ó uno de 6, otro de 1'25 y otro de 0'25.

Dada la facilidad de este medio y la garantía que ofrece, esperamos no haya excusa en el pago, pues solo requiere la compra de dichos talones é incluirlos bajo sobre con carta que exprese su objeto.

Suplicamos a nuestros suscritores de fuera atiendan nuestras indicaciones y solventen sus déudas, pues no de otro modo es sostenible este diario.

El Administrador.

RIFA DE LAS ESCUELAS CÁTOLICAS.

Sorteo con la Jotería nacional del 24 de Mayo de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5.

Dos periódicos ministeriales, *La Epoca* y *El Diario Español*, no están seguros de que el Sr. Orovio continúe mucho tiempo al frente del ministerio de Hacienda.

Leemos en *La Correspondencia*:

«No se confirma la noticia de que sea esperado en Madrid el gobernador de Barcelona Sr. Aldecoa. Dicho señor continuará en Barcelona al frente de aquella provincia, donde merece la confianza del Gobierno.»

Esta será una apreciación del colega, porque el Gobierno sabe atender a las justas reclamaciones de la opinión pública.

Oficialmente se ha comunicado ayer á ministros, embajadores y á las autoridades de la Península el embarque del cabecilla Maceo para los Estados Unidos.

Con ansia espera la nación la noticia definitiva de la completa pacificación de aquella Antilla.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN PETERSBURGO 20.—La escuadra rusa se ha concentrado en Sebastopol.

BERLÍN 20.—El embajador de Rusia en Londres, Schuvaloff, ha llegado esta mañana á Berlín, y ha marchado á las doce para hacer una visita al príncipe de Bismark.

El embajador de Marruecos ha salido con dirección á Constantinopla.

CONSTANTINOPLA 20.—Los rusos han perdido 200 hombres en un encuentro importante con los musulmanes de la Rumanía.

LONDRES 20 (7-10 tarde).—El miércoles próximo deberá llegar á esta capital el conde Schuvaloff, embajador de Rusia en Londres.

Se cree que el Gobierno de la Gran Bretaña aceptará las concesiones de Rusia.

SAN PETERSBURGO 20 (9 16 noche).—La agencia rusa se previene contra los rumores alarmantes que intencionalmente circulan en el momento preciso en que los Gabinetes procuran llegar por medio de negociaciones á una solución pacífica.

STOKOLMO 20 (9 noche).—El Reichstag ha votado por unanimidad un crédito de dos millones con destino al ministerio de la Guerra, los cuales se destinarán á armamentos para garantizar la neutralidad de Suiza, en caso de romperse las hostilidades entre Inglaterra y Rusia.

El ministro de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta, declara que no tienen fundamento alguno los rumores que han circulado acerca de la existencia de negociaciones entre los Gabinetes de Stokolmo y Londres ante la eventualidad del envío de una escuadra inglesa á las aguas del mar Báltico.

BERLÍN 20 (9 noche).—El embajador de Rusia en Londres Schuvaloff, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el príncipe de Bismark acerca de las negociaciones pendientes entre Rusia é Inglaterra.

La opinión general es que el estado de dichas negociaciones presenta un aspecto satisfactorio, creyéndose fundadamente que se llegará á una avenencia entre ambos Gabinetes, gracias al espíritu de concordia y de moderación de que está animada la corte de San Petersburgo.

El partido de la paz gana allí terreno, á lo cual han contribuido en gran parte el alejamiento de los negocios del príncipe de Gortschakoff, por efecto de su grave enfermedad, y sobre todo los consejos del Gabinete del Berlin, que no ha ocultado á su aliada la Rusia los graves males que podría traer á Europa una guerra entre el imperio ruso y la Gran Bretaña.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El gobernador de Segovia ha telegrafado al Gobierno ayer tarde, manifestando que el decreto del prelado de aquella diócesis, censurando el artículo *Caridad y Misericordia*, á que se refirió en la última sesión el senador Sr. Montejo y Robledo, no circuló en la diócesis por medio del *Boletín eclesiástico* ni de modo alguno, no siendo cierto por tanto que se haya alterado el orden público, y mucho menos por esta causa.

A la entrada de un baile público en Sigüenza fue anteayer herido gravemente un agente de la autoridad.

Ayer se ha acordado sean puestos en libertad el director, cajero y portero de la casa-banca que fueron detenidos hace pocos días.

Parece que al propio tiempo se les abonará alguna cantidad como indemnización de los perjuicios que se les haya podido ocasionar.

Ayer ha celebrado una larga conferencia con S. M. el rey el general Quesada, que fué á palacio á las once y á la una continuaba en la cámara real.

El inventor de la máquina exterminadora de langosta ensayada últimamente en Villanueva de la Serena (Badajoz), y que tan satisfactorios resultados ha dado, ha pedido ya por conducto del gobernador civil de aquella provincia privilegio de invención.

A instancias del concejal Sr. Casani, se ha vuelto á poner sobre el tapete en el Ayuntamiento la cuestión de Granja-modelo en el Parque de Madrid, cuyo asunto lleva ya diez y seis meses de tramitación.

La oposición que este expediente encontraba en la municipalidad parece ha desaparecido ante la notable é importante economía que se introduce en el presupuesto de la corporación, con la construcción por el concesionario de la verja que debe cerrar el perímetro del Parque, siendo seguro que el Ayuntamiento resuelva ya breve y favorablemente este importante asunto.

El capitán general de Cuba ha participado al Gobierno, en telegrama de anteayer, que el jefe insurrecto Maceo, el mas decidido y caracterizado que sostenía la insurrección en la gran Antilla, después de intentar inútilmente restablecer la subordinación de su partida, y abandonado en absoluto por los encubiertos protectores del filibusterismo, se ha embarcado para Jamaica, acompañado de tres jefes mas de la partida que mandaba.

El estado de sus heridas es tal, que sus partidarios y amigos auguran un próximo y funesto resultado.

El Ayuntamiento de Guadalupe ha pedido ayer al Congreso derogue el artículo 1.º de la ley de 21 de Julio de 1870, por medio del cual se estableció el tipo á que han de emitirse los títulos del 3 por 10 que con arreglo á la ley de desamortización han de entregarse á los Ayuntamientos á cambio del 80 por 100 de sus bienes de Propios vendidos, puesto que con el tipo que en el citado artículo se fija, se desmembra notablemente el capital que los Municipios tienen derecho á poseer.

El Colegio de agentes de cambio y Bolsa de Madrid, ha solicitado ayer del Congreso no apruebe la adición propuesta por el señor ministro de Hacienda al artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, por medio de la cual se crea una nueva Deuda amortizable para subvencionar á las empresas de ferro carriles.

Ayer mañana han conferenciado á distintas horas el conde Schuvaloff, presidente del Consejo, los ministros de Ultramar, Gobernación, Guerra, Estado y Hacienda.

El estado sanitario en la semana que termina ha sido el siguiente, según *El Siglo Médico*:

«Los estados flogísticos de los órganos respiratorios han continuado siendo menos frecuentes y mas benignos en la semana que acaba de terminar; las bronquitis, neumonías y pleuresías han disminuido, aumentado en cambio las fiebres gástricas, catarrales y tifoideas, pero estas últimas de forma benigna. Las fiebres eruptivas, que se habían presentado en algun hospital en número y forma alarmantes, se han modificado favorablemente, y tambien han disminuido las intermitentes de tipos variados. Las hiperemias y congestiones activas del aparato hepático, del respiratorio y de los centros nerviosos han aumentado, así como las hemorragias de estos últimos se han hecho mas frecuentes.»

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

Londres 20.—Dos buques-portes ingleses, con tropas de la India, han salido de Port-Said con dirección á la isla de Malta.

Noticias de Constantinopla desmienten las que habían circulado los dias anteriores referentes á la retirada del ejército ruso de los alrededores de aquella capital.

Berlin 20.—El conde Schuvaloff, llegado á esta de paso para Londres, ha tenido una conferencia con el emperador. Enseguida ha salido para Friedrichsruh, con objeto de visitar al príncipe de Bismark.

Se ha prohibido una proyectada reunión de carácter socialista.

El parque de Babelsberg, residencia de verano del emperador, será cerrado al público mientras S. M. se encuentre en él.

Constantinopla 20.—El embajador extraordinario de Rusia, Sr. Lobanoff, ha dicho al recibir la visita de sus compatriotas de aquí, que tiene esperanzas de que se llegue á una solución pacífica.

Sea como fuere, la situación parece cada dia mas indecisa.

Ha habido algunos encuentros en los montes Rodopos. Según una carta de un polaco, los rusos han perdido 200 hombres.

Viena 20.—El ejército ruso, que ocupa la Besarabia, está fortificando las ciudades de Tulcha, Kilia y Reni sobre el Danubio.

Roma 20.—En Malta ha habido una manifestación á la cual concurrieron mas de 1.500 personas. El objeto era protestar contra el impuesto nuevo. Se dieron muchos vivas á Italia.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando varias disposiciones para la recogida y recaudación de las monedas de cobre y bronce correspondientes á sistemas monetarios anteriores al decretado en 19 de Octubre de 1868.

En el Bolsin que anoche el consolidado á 12'60 operaciones al contado y 12'575 á fin del corriente.

Los embajadores anamitas saldrán de Madrid el dia 25 en el tren express, con dirección á París; ya lo han avisado al baron de Alquier que los recibirá en la frontera por orden de su Gobierno.

Dice *La Correspondencia*:

«Parece que estos dias se nota algun disgusto entre el comercio de Zaragoza, por la excesiva cantidad de calderilla falsa que se ha puesto en circulación en aquella plaza, y que puede producir algun conflicto.»

La *Fé* publica el siguiente despacho: **Trieste 19.**—Sigue el pánico en Constantinopla por la aproximación de los rusos. Se ha fijado una proclama diciendo que solo por razones militares avanzaba el ejército; pero se espera por momentos una catástrofe. El Gobierno ha logrado un empréstito de 70.000 libras esterlinas en Londres, empeñando las rentas de aduanas.

Anuncian de Belgrado que el general sérvio, Luschjanin, ha pasado una comunicación á Hariz-Baja diciendo que le atacará si no se separa de la línea de demarcación.

Los despachos de San Petersburgo dicen que se ha perdido toda esperanza de arreglo por la misión de Schuvaloff. La suscripción para los cruceros sube á una cantidad inesperada.

La Cámara baja de la Dieta ha votado el crédito de 60.000.000 por gran mayoría. En el curso del debate Harr Laysa dijo que la cuestión de los Balcanes es una cuestión europea.

En la Dieta se ha recibido una exposición de Transilvania en que se pide que vayan en seguida tropas á ocupar los pasos que conducen á Rumania.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

Santander 20 (11 noche).—A las siete de la tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Habana con correspondencia pública y 458 pasajeros. En la travesía han muerto nueve de ellos por enfermedades ordinarias. Se han impuesto dos dias de observación al equipaje y pasajeros y siete de cuarentena en lazareto al buque, tripulación y carga.

Ha fallecido en Jerez el joven marqués de Torrealta, hijo político del de Novales, y enlazado con dos familias que han sufrido recientemente dolorosas pérdidas, las de los duques de Gor y condes de Heredia Spínola.

En la provincia de Badajoz hay 71 pueblos invadidos por la langosta, y señaladamente ya en estado tan avanzado, que dentro de ocho ó diez dias levantará el vuelo, si antes no se le combate energicamente.

Pueda combatirla con el dinero de los créditos extraordinarios concedidos últimamente.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 20 DE MAYO DE 1878.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Presta juramento el señor arzobispo de Santiago.

El señor Montejo y Robledo pregunta al señor ministro de Marina si se ha otorgado el retiro á varios individuos del cuerpo administrativo de la armada.

Se lee una enmienda al artículo 5.º del proyecto de ley constitutivo del ejército, firmada por el señor marqués de Seoane.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo al ministerio de Fomento un crédito para atender á la extinción de la langosta.

Continúa el debate del proyecto de ley constitutiva del ejército.

El señor general Mata y Alós, presidente de la comisión, declara que esta retira los artículos 5.º y 27 para proceder á redactarlos nuevamente.

El señor marqués de Seoane habla para contestar á alusiones que en la sesión anterior dirigió el señor general Riquelme al invicto duque de la Victoria.

El señor general Riquelme dice que si retiró algunas palabras en la sesión del sábado, fué accediendo á una cortes invitación del señor presidente del Senado, pero declara que jamás retirará sus afirmaciones cediendo á exigencias de cualquier genero que sean.

El señor marqués de Seoane insiste de nuevo en que habiendo aparecido en el Extracto oficial de las sesiones algunas palabras del general Riquelme relativas á supuestas ingrátitudes del general Espartero, palabras que se leían en toda Europa, desea que se manifieste de algun modo la protesta del Senado.

El señor presidente no permite que su señoría continúe en este terreno, diciéndole que la citada protesta aparecerá en el Extracto, con solo dar cuenta de esto incidente.

El general Letona, de la comisión, se levanta á contestar al general Riquelme. El señor marqués de Guad-el-Jetu pregunta si retirados los artículos 5.º y

27 se podrá hablar en esta sesión de la parte constitucional del proyecto.

El señor presidente dice que en la esencia pueden estos artículos ser objeto de la discusión.

Continúa el señor general Letona en el uso de la palabra.

El señor general Riquelme rectifica, haciendo ver que se ha cumplido lo que anunciaba en la sesión anterior. Ha pasado el efecto de aquellos cánticos y aquellas armonías, y en metos de cuarenta y ocho horas ha cambiado de parecer la comisión.

He combatido el art. 1.º, que trataba de la asimilación. Tambien veo con gusto que la comisión lo modifique. Lo mismo sucede con el art. 5.º He combatido lo relativo á la intervención de los militares en la política. El Gobierno y la comisión cree que mis opiniones deben ser aceptadas. Todos los puntos que yo he combatido han sido modificados; así, pues, demostrá que mi oposición no es sistemática.

Es imposible llegar á la reducción del ejército concediendo centenares de gracias por un solo hecho concreto como el del matrimonio de S. M.

El señor ministro de la Guerra disculpa esta profusión de gracias, diciendo que en análogas ocasiones se han concedido gracias en un número mucho mas considerable.

El señor marqués de Guad-el-Jetu combate el proyecto.

La cuestión, dice, que aquí se debate ha sido tan dudosa que esto es el cuarto proyecto que se ha presentado al Senado. Son tan evidentes las razones expuestas por el señor general Riquelme, que la comisión ha retirado los artículos mas importantes, para traer otros en sustitución. No conozco las enmiendas. Es verdad que el Sr. Letona ha dicho que esos artículos retirados no eran los que mayor importancia daban al proyecto de ley. El señor presidente ha dicho que la variación no era sustancial. Las palabras del Sr. Letona están en oposición con las del preámbulo, en el cual aparece como firmante.

Señoría: lee algunos párrafos del preámbulo de la comisión.

El orador entra á examinar detenidamente la amplitud de las atribuciones que tiene un general en jefe en campaña.

Combate la teoría de que el rey se ponga á frente de su ejército, y cita el caso de Carlos Alberto, que, después de la derrota de Novara, fué á morir á Oporto.

Cree que el rey no puede tener libertad de acción desde el momento en que se organiza una junta superior consultiva de Guerra, entre cuyos cometidos tiene el de formar los planes de campaña, y por consiguiente, se los dicta al monarca.

El Sr. Torres Valderrama, de la comisión, defiende el dictamen.

Rectifica el señor marqués de Guad-el-Jetu.

El señor marqués de la Habana habló para alusiones personales, anunciando que en la discusión por artículos volvería á tratar de la cuestión constitucional.

Asegura que si el general Ros de Olano se ha levantado para defender opiniones del partido constitucional, sea en buen hora; pues él no habla en nombre de ningún partido político y si solo como mantenedor de las prerrogativas del rey en nombre de la libertad.

Se suspende este debate.

Orden del dia para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión. Eran las diez.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesión del día 20.)

Continúa la discusión sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) suplica al señor presidente se ponga á discusión lo mas pronto posible la sección tercera de obligaciones generales del Estado.

El señor PRESIDENTE (Ayala): El presidente queda enterado de los deseos del Sr. D. Venancio Gonzalez.

Tiene la palabra el Sr. Linares Rivas para continuar su discurso en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Linares Rivas dice que el departamento de Gracia y Justicia debe ser el mas revolucionario, y sin embargo, observa que el actual ministro es reaccionario, palabra que emplea para calificarlo, porque no encuentra otra á propósito.

Hace una ligera reseña de los actos reformistas de los ministros que han ejercido el mismo cargo del Sr. Calderon Collantes desde la revolución, y se declara partidario de la reforma de los señores Rome o Ortiz y Montero Rios.

Censura fuertemente al Sr. Cárdenas por la supresión del matrimonio civil, que nada tiene que ver con los partidos, sino que es una necesidad general y de interés comun para todos.

Defiende el sistema de la inamovilidad judicial, garantía mas segura de la recta administración de justicia.

Yo bien sé, añade, que para establecer la inamovilidad se han de presentar algunas dificultades, y que es necesario hacer hasta injusticias, pero algo hay que sacrificar á reforma tan necesaria.

Se levanta de que no haya venido aun el proyecto de reforma del Código penal, que hace dos años que estamos esperando.

(El señor ministro de Gracia y Justicia: Venidrá)

El Sr. LINARES: Estoy muy acostumbrado á promesas, y no me satisfacen, lo que yo quiero es realidad.

Censura que no se hayan publicado las actas de la comisión de Códigos, como debiera y como el Gobierno ofreció. Dice que el señor ministro del ramo

nada ha hecho por la organización de la administración de justicia; tendrá deseos de hacerlo, pero no lo ha demostrado, no ha hecho nada que indique su deseo, única manera de que nosotros tuviéramos paciencia y esperanza.

La base de la prosperidad, ilustración y adelanto de Inglaterra no es otra que la seguridad de la libertad individual y la recta administración de justicia.

Lo mismo sucede con el Código; cuantas reformas conoce el señor ministro que son de urgente necesidad, no las pone en práctica y se contenta con crear esperanzas.

Censura la supresión de magistrados que constituye una economía mal entendida. De esto resulta que se retrasan las resoluciones de los pleitos y las causas dos y tres meses.

Verdad es, añade, que como S. S. está acostumbrado á que tarden esas resoluciones dos ó tres años no le parece mucha aquella tardanza.

En cambio ha creado una diócesis en Tenerife, que es un lujo de religión.

Todo esto significa la política especial del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Principio por rechazar la afirmación del Sr. Linares Rivas respecto á lo que S. S. llama política especial del ministerio de Gracia y Justicia.

Cuanto en este departamento se hace, se trata y acuerda en Consejo de ministros, por consiguiente, su política es parte de la política general del Gabinete.

La abolición del matrimonio civil, no es un acto mio; no lo fué tampoco personal del Sr. Cárdenas, sino de mi digno antecesor, acordado en Consejo de ministros.

Yo lo combatí en 1869, y lejos de censurar la abolición me apoyé.

En cuanto al jurado, ¿está S. S. seguro de que antes de la restauración no se pensaba ya en abolirlo?

El jurado, como institución política, es una garantía; como institución jurídica es imposible, y no hay ningún escritor moderno que lo defienda.

La experiencia ha demostrado que, como institución jurídica, es imposible. Los ilustres Argüelles y D. Ramon Maria Calatrava se convencieron de esta verdad, y se arropintieron de haberlo consignado en la Constitución de 1812.

Yo dudo que el mismo partido constitucional, si mañana llegara al Poder, restableciera el jurado como institución jurídica.

En cuanto á la reforma del Código, digo que estos trabajos estaban encomendados á la comisión especial nombrada al efecto, la cual, á pesar de sus deseos y laboriosidad, aun no le han remitido el dictamen.

Y ya que de esto se trata, yo tengo que hacer aquí una aclaración, añadid, yo no extraño que los periódicos que tienen que llenar diariamente sus columnas hayan dedicado algunos artículos para hablar de si yo tengo una opinión como ministro y otra como juriconsulto; lo que extraño es que lo haya repetido aquí un diputado de la ilustración del Sr. Linares.

No es que yo tenga dos opiniones, una como ministro y otra como juriconsulto, lo que hay es que el hombre de ciencia piensa en su ideal, en sus teorías científicas, en toda su pureza; pero luego viene el hombre de gobierno, el hombre práctico, y tiene en cuenta una porción de circunstancias para modificar sus teorías con arreglo á las necesidades que imponen esas mismas circunstancias.

Respecto á las reformas del ministerio de su cargo, dice que se ha negado siempre á toda medida que cause aumento de gastos al Estado, porque, en su concepto, lo que mas importa es la reforma de la Hacienda, sin la cual no puede gobernar nadie, ni el partido constitucional.

Añade que no ha suprimido mas que las cuarenta plazas de magistrado que se habían introducido para el jurado y otras cosas, pero el servicio no se ha resentido, ni ha hecho reclamación, ni producido queja alguna ningun presidente de Audiencia.

El Sr. Arnau, de la comisión, manifestó que habiendo contestado cumplidamente al Sr. Linares, solo tenia que decir algunas palabras en lo que á él se refiere personalmente.

Y esto es por lo que respecta á su permanencia en la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Esto se explica recordando que cuando fué llamado por el Gobierno formado del partido constitucional, á la administración pública, aceptó, pero airtiendo que él era partidario de la dinastía reinante, con cuya condición fué admitido, y se comprenderá su permanencia en el puesto que desempeña.

El Sr. Linares Rivas rectificó, insistiendo en que el Sr. Calderon Collantes profesa una política particular y reaccionaria dentro del Gabinete, y que en este sentido espera la reforma del Código, inspirada por su señoría.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificó tambien, manifestando que sus opiniones, que son las mismas de todo el Gabinete, se inspiran en el exacto cumplimiento de la Constitución.

Respecto de la reforma del Código penal, dice que se han tenido en cuenta las disposiciones de la Constitución, especialmente en lo que se refiere á la materia religiosa.

El Sr. Gonzalez Vallarino suplicó al señor ministro de Gracia y Justicia que se atiende mejor que hoy se atiende á los promotores fiscales.

El señor ministro contestó que dentro de las prescripciones del presupuesto, no le es posible introducir mejoras en favor de los promotores fiscales.

Fuó aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se leyó la sección 6.ª, presupuesto del ministerio de la Gobernación, y un voto particular del Sr. Azcárraga.

El Sr. Cos-Gayon manifestó que la comisión no había podido aceptar el voto particular del Sr. Azcárraga, porque de todos los sistemas adoptados para la organización de la Imprenta Nacional, el peor es el que propone el Sr. Azcárraga.

El Sr. Azcárraga defendió su voto particular, manifestando que es necesario, para evitar abusos escandalosos, que los ingresos y los gastos de la Imprenta Nacional vayan a figurar a los presupuestos generales del Estado, que es la única dependencia que no rinde cuentas periódicas, como debiera, y que de esto resulta un mal grave para el Tesoro y una canonía para los directores de la Imprenta Nacional.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Azcárraga, manifestando que lo que S. S. acababa de decir no podía profirirse desde los bancos de la mayoría, sino que debía irse a la izquierda, y haciendo causa común con las oposiciones, reproducir desde allí sus injustas y apasionadas censuras.

Defendió la administración y dirección de la Imprenta Nacional, y afirmó que las cuentas de ese departamento no podían confundirse en el presupuesto general por su carácter especial y los detalles de su organismo.

Siendo la hora de reglamento, se suspendió el debate y se levantó la sesión. Eran las siete y cuarto.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

LEDESMA 18 de Mayo.—Trigo caudal de 33 a 40 rs. fanega; centeno de 24 a 25; cebada de 23 a 24; algarrobas de 20 a 21.

Patatas de 4 a 5 rs. arropa.

Garbanzos de 70 a 100, según clase.

MALAGA 18 de Mayo.—Trigo de primera de 60 a 61; de segunda de 55 a 53; cebada del país de 20 a 23; habas de 38 a 41; garbanzos de primera de 100 a 110; de segunda de 70 a 80.

Acete para el consumo a 43; en bodega a 46.

MEDINA DEL CAMPO 17 de Mayo.—Trigo caudal a 45-50 rs. fanega; centeno a 3; cebada a 19; garbanzos superiores a 130 id. regulares a 100; id. medianos a 75.

Vino blanco a 12 rs. cántaro; id. tinto a 12; vinagre a 12.

Bueyes de labor a 1.200 rs. cabeza; novillos de tres años a 1.500; añejos y añojas a 600; vacas cotrales a 700; cerdos al destete a 40; id. de seis meses a 90; idem de un año a 140; id. de año y medio a 180; ovejas a 48; emparejadas a 72; corderos a 28.

MURCIA 18 de Mayo.—Harina caudal de primera a 19 1/2; de segunda a 18; de tercera a 16 1/2; de trigo F. B. D. a 192, sacco de 100 kilos; de flor fuerte del país, sin existencia.

Alubias a 17 1/2 rs. arropa.

Jabón moreno a 22 rs. arropa por mayor; betado de primera a 31; fino a 33; de segunda a 26; blanco de coco a 30.

Garbanzos del país a 18, 20 y 24; de Castilla a 44, 48 y 52.

Arroz dos pasadas a 18 1/2; tres pasadas de 19 1/2 a 22; cilindrado a 23.

Azafran a 140 rs. libra.

Piñón a 64 rs. libra.

Almidón en grapo a 25 rs. arropa; flor a 27.

Bacalao noruego fresco a 156 reales quintal.

Acetes: Exterior a 47; interior a 57.

Azúcares: Morena a 54; terciada baja a 56; buena a 58; blanquilla a 62; blanca florete a 68.

Pimienta negra superior a 86 rs. arropa; clavillo a 9 1/2 rs. libra castellana.

Cacao/Guayaquil de 4 1/2 a 5 rs. libra; idem Caracas de 5 a 9, según clase.

Cebada nueva de 19 a 21 rs. fanega.

Trigo de 70 a 72 rs. fanega.

Hijuela superior de 76 a 81 rs. libra.

Capullo añeado 140 rs. arropa; verde a 140 reales.

MADRID 20 de Mayo de 1878.—Carne de vaca de 15 a 16 pesetas la arropa, y a 1'33 el kilogramo.

Idem de cordero, 00 de a 60 pesetas la arropa, y a 1'11 el kilogramo.

Idem de cerdo, 00 de a 60 pesetas la arropa, y a 1'11 el kilogramo.

Tocino añeado, de 18'50 a 20'00 ptas. la arropa; de 0'81 a 0'96 ptas. la libra y de 1'00 a 1'82 el kilogramo.

Idem fresco de 00 a 00'00 ptas. la arropa; de 0'00 a 0'00 la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

En canal, de 00'00 a 00'00 ptas. la arropa; Lemo, de 0 a 0'00 ptas. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Despues de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas la arb.; de 0'00 a 0'00 la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Jamón, de 22 a 30 ptas. la arropa; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'60 a 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'42 a 0'46, y de 0'48 a 0'52 el kilogramo.

Garbanzos de 6 a 14'50 pesetas arropa; de 0'25 a 0'59 la libra y de 0'51 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pesetas la arropa; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Arroz, de 3 a 8'50 ptas. la arb.; de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'51 a 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 ptas. la arb., de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'51 a 0'73 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 ptas. arb., y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1'25 ptas. arb., y a 0'11 el kilogramo.

Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabón, de 10 a 14'00 ptas. la arb., y de 0'50 a 0'66 la lib. y de 1'06 a 1'42 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 a 1'75 ptas. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Acete, de 16 a 17 a ptas. la arropa, de 0'00 a 0'60 la lib. y de 0'00 a 14'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, a 13'61 pesetas la fanega, y a 24'65 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 5'06 pesetas la fanega, y a 10'24 el hectólitro.

PALENCIA 17 de Mayo.—Trigo de 45 y medio a 48 rs. las 92 libras; cebada de 18 1/2 a 19 rs. fanega; centeno de 25 a 26; avena de 12 1/2 a 13 1/2; yeros de 27 a 28.

Paja corta a 1'50 rs. arropa.

PAMPLIEGA 17 de Mayo.—El mercado del día 15 ha estado en engraves bastante animado, pagándose el trigo a los precios siguientes:

Trigo de 43 a 45 rs. fanega; cebada de 19 a 20; centeno a 28; yeros de 26 a 27.

De ganado lanar se presentaron a la venta 4.000 cabezas; los precios son:

Oveja con su cria de 70 a 80 rs. una; corderos solos de 26 a 30; carneros de 70 a 75; oveja con leche de 35 a 40.

PENAFIEL 17 de Mayo.—Trigo superior a 42 rs. fanega; morcajo de 3ª según clase; centeno a 27; cebada 21, avena a 14.

La extracción de vinos, aunque en pequeñas partidas, ha dado principio; precio del cántaro, 7 1/2 rs.

RIOSECO 18 de Mayo.—Trigo blanquillo a 45'50 rs. fanega; idem común a 46.

Harina de primera a 17'50 rs. arropa; de segunda a 16'75; de tercera a 14.

RUEDA 17 de Mayo.—Copiosas lluvias. Cereales y caldos encalados. Trigo de 45 a 46 1/2 rs. fanega; centeno a 27; cebada a 20; algarrobas de 16 1/2 a 17.

Vino común de 9 a 11 rs. cántaro; idem añejo de 20 a 100; id. de cerezos de 163 a 600; vinagre de 12 a 14; aguardiente anisado de 28 a 30.

SEVILLA 18 de Mayo.—Trigos fuertes del país de 50 a 52; extremeños de 51 a 54; garbanzos gordos de 70 a 90; medianos de 55 a 65; cebada del país de 28 a 29; habas de 36 a 41.

Harina de Castilla de primera de 19 a 20; de segunda de 17 a 18.

TAMAMES 17 de Mayo.—Trigo caudal a 42 rs. fanega; cebada a 26; centeno a 28.

Acete a 60 rs. cántaro.

Vino a 13.

SALAMANCA 17 de Mayo.—Trigo caudal de 42 a 42 1/2 rs. fanega sin peso, clase corriente; anajo bueno de 45 1/2 a 46; centeno de 23 a 24; cebada de 20 a 21; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 110; id. medianos a 80; arroz de primera a 32 rs. arropa; id. de segunda a 28.

Harina de primera en la fabrica de Tejares a 16'50; id. de segunda a 15'50; idem de tercera a 14'50; id. de cuarta a 13; id. de quinta a 7; salvado fino a 6; idem cascarilla a 4.

Azúcar morena a 50 rs. arropa; idem terciada a 60; id. blanca florete a 72.

Jabón de primera a 37 rs. arropa; idem de segunda a 32.

Patatas a 5'50 rs. arropa.

Bacalao Noruega a 45; id. de Escocia a 51; id. de Islandia a 60.

Manteca de cerdo a 79; id. de vaca a 110.

Acete a 70 rs. cántaro; vino blanco a 28; id. tinto a 24; vinagre a 18; aguardiente anisado a 64.

Petróleo a 46.

UBEDA 18 de Mayo.—Harina de primera a 18 rs. arropa; id. de segunda a 17 1/2; id. de tercera a 17; moyuelo a 6; salvado a 3 1/2.

Trigo a 50 rs. las 93 libras; cebada de 26 a 30 rs. fanega; garbanzos de 70 a 80.

Habas a 31.

Acete a 38 1/2 rs. arropa.

Vino de 10 a 12.

Vinagre de 12 a 14.

Aguardiente de 17 grados, de a 25 a 36 50; espíritu de vino 35 grados, a 92.

Jabón duro a 36.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Las entradas de hoy han sido de 700 fanegas en el del Canal, que se pagaron a 46 1/2 y 46 3/4 rs. las 94 libras.

En los almacenes de la estación fué de 300, pagándose de 45 1/2 a 46 rs.

Las harinas se siguen cotizando a los siguientes precios:

De primera a 17 rs. arropa; de segunda a 16; de tercera a 14, con sacco y sin operaciones.

VALDEPENAS 18 de Mayo.—Caudal de 46 a 48 rs. fanega; geja de 42 a 44; cebada de 20 a 20'50.

Vino tinto de primera de 16 a 17 reales arropa; de segunda de 12 a 14; blanco a 10.

Espirito de 35 grados, fabrica de Vasco a 60; aguardiente de 26 grados, a 36.

Acete de 40 a 41.

VALORIA LA BUENA 17 de Mayo.—Trigo de 40 a 44 rs. fanega; centeno a 28; cebada a 21.

Vino a 7 rs. cántaro.

VILLALON 17 de Mayo.—Trigo a 45 reales las 95 libras; cebada a 19 rs. fanega; lentejas a 36; muelas a 31; garbanzos de 80 a 130.

Carne de vaca a 2 rs. libra.

Queso tierno de 25 a 28 rs. arropa.

ZARAGOZA 17 de Mayo.—Trigos: Monte Catalan a 45 pesetas cahiz; hembrilla de 43 a 44; común a 40; Huerta del Jalon a 41; de Zaragoza de 40 a 42.

Cebadas: de huerta marzal a 22 pesetas; común de 20 a 21; de monte de 20 a 21; avena a 16; maíz hembrilla a 28; común de 24 a 25; habas de 24 a 25.

Harinas: de primera de 33 a 43 pesetas el sacco de 100 kilogramos; de segunda de 37 a 40; de tercera sin remolida de 30 a 25; de tercera con remolida de 24 a 27.

Salvados: cabezuela de 11 a 11 1/2 pe-

setas cahiz; menudillo de 7 a 7 1/2; salvado de 6 a 6 1/4; tástara de 6 a 6 1/4.

ZAMORA 17 de Mayo.—Trigo de 45 a 47 rs. fanega; cebada de 22'50 a 23; centeno de 27'50 a 28; algarrobas de 21'50 a 22.

REVISTA TEATRAL.

DON PASCUAL.

El sábado, como estaba anunciado, se puso en escena en el teatro de la Comedia esta preciosa partitura de Donizetti, en la que obtuvieron un verdadero triunfo todos los artistas que la desempeñaron.

Conociendo las buenas dotes que adornan al Sr. Fiorini para este genero de música, y el deseo de agradar al público que anima a los demás artistas, todo hacia esperar que el *partido* de Donizetti habia de ser escuchado con placer. Así sucedió en verdad, pues a pesar de la elevadísima temperatura, que hacia hasta fatigosa la respiración en el local, éste se veia lleno de un público ansioso de escuchar las primeras melodías del inmortal composit.

La señora Fiorini, que goza de las simpatías del público, estuvo muy feliz en toda la obra respecto a la parte escénica, que esta señora, entre tantas y tan buenas cualidades de artista que posee, comprendiendo siempre su respectivo papel hasta en sus mas pequeños detalles, tenga el defecto y la tendencia de desafiñar de un modo tan desagradable como lo hace, en particular en las cadencias finales.

En el duo del primer acto con el doctor, así como en el *cuarteto* final del segundo, y en cuantas piezas tomó parte esta artista, fué escuchada con placer; porque siempre se está viendo en ella el buen deseo y hasta el entusiasmo con que canta su parte, pero este mismo entusiasmo es sin duda lo que la hace caer en el defecto que hemos indicado, pues en todos los finales se nota la desafinación. Esto no obsta para que el público la aplauda; pero en el *duo* que en el tercer acto tiene con Ernesto, y que tan bien interpretado estuvo por los dos, tan marcada fué la desafinación y tanto desagradó, que fué ahogada la ovación que hubiera merecido dicha pieza a no ser por eso.

El Sr. Fiorini estuvo a la altura de su reputación; ¿qué podemos decir de este artista que no lo sepa el int. ligente público que siempre le aplaude? Nada absolutamente; es el mismo actor, el mismo cantante de *Crispino de Comare*, el mismo buen compañero que jamás sacrificó a nadie en las piezas de conjunto para brillar mas que los demás.

El Sr. Morelli lució su agradable voz de barítono y desempeñó a conciencia su papel de doctor.

El Sr. Valero, que con toda idea hemos dejado para el último, es el que, sobre todos, obtuvo un éxito mas completo. Lo simpático de su figura, el timbre dulce y agradable de su voz y la modestia con que se presenta en escena, harán indudablemente que este joven artista ocupe muy en breve uno de los primeros puestos entre los tenores de primissimo cartelito. Tanto en la romanza del primer acto como en el *duetto* del mismo, y sin excepcion ninguna en cuantas piezas cantó, recogió multitud de aplausos y muestras de la mayor aprobacion por parte del público, que le hacia salir siempre que concluía, para demostrarle su admiración.

Pero el entusiasmo llegó a su colmo en la serenata del tercer acto. Esta divina melodía la cantó con un sentimiento, con una dulzura y expresion tan conmovedora, que no tenemos frases con que ensalzaria. Y decimos que no tenemos frases con que ensalzaria la interpretación de esta pieza por parte del Sr. Valero, porque cualquiera otro hubiera irremisiblemente caído con un acompañamiento tan infernal como el que tuvo. El arpa encargada de acompañar la serenata, no pudo hacer mas por su parte para deslucir al tenor; y sin embargo, este venció con valentia ese obstáculo haciéndose aplaudir y siendo llamado a la escena por cuatro veces en medio de los mas frenéticos y entusiastas aplausos. No sabemos a qué obedece el miedo tan injustificado que demuestra el Sr. Valero ante un público que tanto le aplaude. El día que consiga este joven tener desahogado ese temor, estamos seguros que lucirá doble la bonita y extensa voz que posee y su buena escuela de canto.

La orquesta estuvo felicísima, sobre todo en la sinfonia, que fué calurosamente aplaudida.

No sabemos si por ignorancia ó por malicia, algunos periódicos se empeñan en decir que el Sr. Valero es discípulo de Tamberlik, y copiado de estos lo repite el *Coliseo Barcelonés*. Nosotros, que estamos bien enterados y que ningún interés tenemos en oscurecer la reputación de los maestros españoles, repetimos lo que dijimos cuando el debut del Sr. Valero; que este joven tenor debe su educación musical al Sr. D. Mariano Martín Salsazar únicamente, sin que el Sr. Tamberlik tenga la menor parte en ella. Por lo que hacemos extensiva la enhorabuena al Sr. Salsazar por los triunfos conseguidos por su discípulo.—*Manuel Perilla.*

MISCELANEA.

Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Apolo la comedia en tres actos titulada *Trabajar por cuenta propia*, debida a la pluma del Sr. D. Leandro Herreros.

La nueva comedia, si bien no ofrece gran originalidad por hallarse inspirada en producciones ya muy conocidas

de nuestro teatro, es una obra dialogada fácilmente, de versificación correcta, de situaciones cómicas y salpicada de chistes discretos y muy oportunos.

El Sr. Herreros fué llamado repetidamente al palco escénico a recibir la ovación del público.

Los actores estuvieron acertados en el desempeño de sus papeles respectivos.

Ayer por la tarde fué arrojado desde un balcon de la calle de las Huertas, un cartucho de pólvora en forma de petardo, estallando a los pocos momentos, sin que produjera otro resultado que la aglomeración de gente atraída por la detonación.

Pues son romas harto pesadas, que deben castigarse con gran rigor.

La iluminación que se ha colocado en la Carrera de San Jerónimo produce un efecto sorprendente. Anoche era tal la afluencia de gente, que no se podia dar un paso, y sería muy conveniente que durante las siguientes noches no se permitiera el tránsito de carruajes y caballos para evitar algunos desgracias.

La hora en que cerramos la edición de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la *Agencia Farra*:

LISBOA 20 (noche).—Según las noticias recibidas de todos los distritos agrícolas, los viñedos se presentan en general en muy buen estado.

La *philloxera*, desde que se presentó hace cinco años, ha continuado en una pequeña zona cerca del Diero, sin comunicarse al resto del país.

Se espera este año una cosecha abundante.

Se han plantado una gran cantidad de cepas nuevas.

SANTANDER 20.—El vapor correo *Esperanza*, procedente Cuba, que ha llegado a las seis de la tarde a este puerto, conduce 106 pasajeros en las cámaras y 318 licencia del 21 (jército) de Cuba.

LONDRES 21 (mañana).—*Cámara de los Lores*.—Lord Beaconsfield, contestando a una interpelacion de lord Granville acerca del llamamiento de las tropas inglesas de la India, dice que la conducta del Gobierno británico ha tenido por objeto asegurar la paz y la libertad de Europa.

Por ahora, añade, debemos guardar silencio para no comprometer tan alto objeto; cuando sea oportuno no rehuiremos el debate.

AVISOS OFICIALES.

PAGOS

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 22 se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, segunda cuarta parte, con el núm. 53 de sorteo y números 54 a 67, que comprenden los números 56, 27, 76, 39, 63, 37, 1, 26, 10, 19, 61, 13, 22 y 18 de presentación.

La dirección de la Deuda satisfará el día 22 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera y segunda mitad de facturas de intereses de renta perpetua interior, vencimiento de 1.º de Julio de 1877, señaladas con los números 13.551 a 13.624 de presentación.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del día 21 de Mayo de 1878.

Abierta a las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alcaráz del Olmo preguntó al señor ministro de Ultramar el estado en que se encuentra un expediente instruido en el ministerio de su cargo, sobre creación de un Banco en Puerto-Rico, y la legalidad en que se apoye ese expediente, teniendo en cuenta una real orden promulgada en aquella provincia en 1869, dictada por el entonces ministro del ramo, Sr. Becerra, por la cual se declararon caducadas todas las concesiones para la creación de Sociedades anónimas.

Al mismo tiempo suplicó al señor ministro de Ultramar se sirva traer a la Cámara dicho expediente.

Tambien rogó al señor ministro de Hacienda se sirva tener presente el resultado de ese expediente para las resoluciones de Hacienda que hayan de llevarse a efecto en Puerto-Rico.

El señor ministro de Hacienda dijo que examinaría el expediente, y tendrá en cuenta su resultado.

Un señor SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar la pregunta de S. S.

(Al cerrar este alcance continúa la sesión.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Rita de Casia, viuda, y Santas Julia y Quiteria, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Isabel, donde continúa celebrándose la novena de Santa Rita de Casia; a las diez será la misa solemne con sermón, que predicará D. José Jimenez Benitez, y por la tarde, a las seis, Estacion, Rosario, sermón que predicará D. Gregorio Jimenez y Pelaez, y se terminará con la reserva.

Segue tambien la novena de Santa Rita de Casia en la iglesia del Carmen Calzado, donde por la mañana a las diez y media se celebrará misa solemne con sermón que predicará D. German Aledo

y por la tarde a las seis en los ejercicios será orador D. Vicente Manterola, concluyendo con la reserva.

En la iglesia de Jesús Nazareno se celebrará función solemne a la gloriosa Santa Rita de Casia; a las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Esteban Rodrigo Labarta, y por la tarde completas y reserva.

Signen los ejercicios del Mes de Mayo en las iglesias anunciadas los días anteriores.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestro Señora de Valvanera en San Ginés, y la de la Piedad en San Millán

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO	Del 18.	Del 26.
Renta perp. 3 por 100.	12 65	12 65	
Idem fin. de mes.	12 25	12 60	
Idem fin. del próximo.	12 80	12 65	
Pequeños.	00 00	00 00	
Renta perp. exterior.	13 80	00 00	
Pequeños.	13 75		
Amortizable, 2 por 100.	28 20		
Idem exterior.	00 00	60 00	
Deuda del personal.	60 00	00 00	
Billetes Hipotecarios.	102 00	00 00	
Bonos del Tesoro.	73 90	00 00	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuales: por un día 10 ctos. de pe-
ta la línea; por 2 á 5; por 4 á 6; por 5 adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los con-
tratos.

DIARIO DE AVISOS.

Se vende, se compra á como proloque en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 ctos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Aparición
de Santiago ap.

Subidos.—Está mañana en la iglesia
de Ntra. Sra. del Rosario y en la de
S. Juan de Dios.

Cultos.—En el templo de S. Agus-
tín continúan los ejercicios de las flo-
res que la congregación del Inmacula-
do Corazón de María, consagra al te-
nor de sus estatutos á su patrona y
protectora María Stina, del Amor Her-
moso, los que se practican á las 5 de
la tarde de los 31 días del presente
mes, en todos los cuales habrá misa á
las 8 de la mañana y en los días festi-
vos solemne á las 10, y sermón en
todas las tardes.—Mañana predi-
cará sobre el siguiente punto, María
Stina, en la muerte y sepultura de su
Hijo, un misionero.
—Continúa en la iglesia de Ntra.
Sra. del Rosario, al toque de ora-
ciones, el ejercicio mensual de las
Flores de Mayo.

Sección mercantil.

GANES.

**Reses muertas para hoy y sus
precios.**

1 Terneras.	4 26 ctos. lib.
1 Vacas.	4 26 " "
11 Machos.	4 18 " "
13 Cabras.	4 " "
12 Corderos.	4 " "

PISCADERIA.

**Clases y precios del pescado
vendido hoy.**

1 Lecha.	4 18 ctos. lib.
Mujol pequeño.	4 14 " "
Cardina.	4 12 " "
Merluza.	de 30 á 30 ctos. una

Anuncios.

ALMONEDA DE TODO
el mobiliario de una casa; hay cuadros
y tapices. Calle del Cura, 11, parroquia
de S. Lorenzo 15-8

NODRIZA.
Josefa Garjo Gimenez, de 22 años,
viuda, leche á 40 días, desea cria para
la casa de los padres. Vive en la par-
roquia de S. Antón, calle de Juan de
la Cabra, núm. 3, casa de Ascension
García 17-8-6

GRAN SURTIDO
de persianas de madera tejida,
DE LA
fábrica valenciana
DE
TOMAS BLANCO.

No creamos necesario hacer de ellas
un merecido elogio porque son conoci-
das sus ventajas, tanto en construc-
ción, como en condiciones que distin-
guen á estas cortinas de las demás de
su clase; pero si hacemos presente que
desde hoy empiezan á venderse á los
precios baratos que siguen: 12 reales
vaca cuadrada, sin incluir la gotera
que pagará 20 rs. el que la desee.

AVISO.—No confundirlas con otras
que hay en la misma calle que son de
otra fábrica; el único depósito en Múr-
cia, en la carpintería de Antonio Lo-
pez Chacón, Sta. Catalina, 6, junto á la
casa de la Sra. Marquesa del Campillo.
14

LA CABEZA REGENERADA
POR EL
ACEITE SEIREP,
con jugos de sándalo.

Último y portentoso descubrimiento.
Específico soberano de reconquista efi-
caz en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo
desarrolla; contiene insauriamente
su caída, le conserva el color natural y
aun se lo devuelve cuando cae, si se
usa con constancia; lo limpia y lo em-
bellece extraordinariamente, comuni-
cándole vigor, flexibilidad y lozanía;
cura la caspa y las erupciones cutá-
neas, la irritación y las comezones; y
hago su acción benéfica desaparecer los
dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias,
neuras, pesadez, vapores, vahidos y
accidentes nerviosos.

El Aceite Seirep, combate también,
con éxito siempre favorable el reuma y
toda clase de dolores cualquiera que
sea su naturaleza, su origen y la parte
del cuerpo que afectan; robustece los
miembros débiles, hace funcionar los
músculos con desembarazo y soltura;
es preservativo poderoso isimo contra
todas las enfermedades contagiosas y
hálamo inmejorable para las heridas,
cortaduras, contusiones y quemaduras,
que cura con asombrosa rapidez, y cuyo
dolor calma en el acto. Todas estas
virtudes que cada uno puede probar
las ofrece el **Aceite Seirep** bajo las
formas agradables de la más exquisita
perfumería.

Para más detalles, véase la instruc-
ción que se dá gratis en Múrcia, esta-
blecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de
Clusel, y de la Puzmarina, donde se
vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real.
chica. 0'75
Fosforeras para dormitorio. 8 "
Cerillas para encender, lata 6 "
Se venden en la calle de Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands

fortifica y embellece los cabellos.
ODONTO KALIDOR
para blanquear los dientes. para
embellecer el cutis.
Se venden en la calle de Zoco, 5.

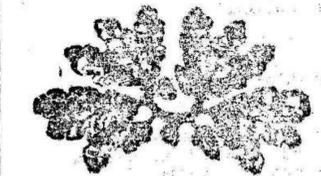
FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el
hábil pendolista y entendido calígrafo
murciano D. Agustín González Gimé-
nez.

Esta interesan e y nueva publica-
ción, consta de 20 colecciones de di-
bujos, cifras, alfabetos y adorno para
bordados, utilísima para señoras y se-
ñoritas.
Se halla de venta en casa del autor,
S. Mignel, 8, y en la imprenta de este
periódico.

Impresos que se venden
en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de
instrucción primaria.
- Idem para empleado.
- Solicitudes del comercio para bajas de los
depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipa-
les y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y carga-
rémes para los Ayuntamientos.
- Certificaciones de defunción para los
médicos.
- Hojas de nacidos para dar parte al re-
gistro civil.
- Alas y hojas para la construcción indus-
trial y de comercio.
- Relaciones de líneas rústicas y urbanas
para la estadística.
- Filaciones.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Esta recomendado por diez y ocho
periódicos científicos, médicos higie-
nistas y farmacéuticos, para curar
las caspa, hacer salir el pelo, contener
su caída, dar lustre y salud al enfer-
mo. Obra como profiláctico (higie-
nico) y como terapéutico en la cabe-
llera.

Se vende á 7 rs. frasco en el es-
tablecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este pe-
riódico se hallan á la venta:

**Traductor monetario al nuevo siste-
ma de pesetas y céntimos de peseta.**
por D. José Quesada Carvajal, 1 pe-
seta.

**Cuadro sinóptico de la diferencia de
horas en las capitales de España y
principales poblaciones, por el mismo
autor, 4 pesetas litografiado.**

**Idem en medidas ponderales ó pesas,
ó sean cuentas ajustadas, por el
mismo autor, 1 real.**

**Cuadro sinóptico de las distancias en
leguas y en kilómetros, entre las
capitales de España, por el mismo
autor, 2 reales.**

**Contador métrico decimal para me-
didas y líquidos, por el mismo au-
tor, 1 real.**

**Idem en medidas de áridos ó granos
y semillas, por dicho autor, 1 real.**
**Idem en medidas lineales, superficia-
les y cúbicas de Castilla, por el
mismo autor, 1 real.**

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística
Por D. JUAN LOPEZ SOMALO,
doctor en la facultad de derecho y
profesor de esta asignatura en
la Universidad libre de Múrcia.

Esta obra con 10 de tres tomos en
8.º con mas de 600 páginas de lec-
tura y se vende á 16 rs. en Múrcia ó
se envía fuera, franco de porte, al
que remita su letra 19 rs.

Á los libreros que tomen de 10 á
20 ejemplares se les descontará el 10
por 100 y en pasando el pedido de
este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al es-
tablecimiento de LA PAZ, calle de
Zoco núm. 5 en Múrcia.

D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza, 40, entresuelo, MADRID,
compra y vende valores del Estado con
inclusión de las láminas del empréstito
de guerra.

OBRA NUEVA. FOTOGRAFIA PARA TODOS.

**LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION,
Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.**

OBRA ESPECIAL,
en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las
operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.

**Por A. HAUSER,
PINTOR Y FOTOGRAFO**

Extracto del sumario.

Instrumentos, productos y accesorios para practicar la fotografía.—Elección,
alunbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.
—Fondos.

Productos químicos y confección de las misturas.—Baño de plata, de hierro,
de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar
el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.

Ejecución del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que
pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar co-
lodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché

Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocur-
rir, y manera de evitarlos.

Un volumen en 4.º menor, 4 reales
Vénde e en las principales librerías de Múrcia y su provincia, y en el esta-
blecimiento de LA PAZ, 5 Los pedidos por mayor á Salvador Manero, Barcelona.

DICCIONARIO

**Geográfico-estadístico-histórico de España
y sus posesiones de Ultramar.**

Por D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago
muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ calle de Zoco, 5,
pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión

Modelo de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGÈNE
Tintura por coque
De **DICQUEMARE** núm. 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).
Para teñir al instante de
los cabellos blancos los cabellos
y la barba sin peligro para la
piel y sin olor superior
á todas las usadas hasta
ahora.—Paris, 24, rue d'En-
ghien.—Madrid, Agencia franco-española,
Sordo, 31.—Por mayor.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de
simples bálsamos y de partículas de
oro, cuya absorción ha sido siempre
considerada como un precioso elemen-
to higiénico, es excelente para todos.
Las señoras podrán beberlo sin temor
por ser de un sabor exquisito y produ-
cir un calor esencialmente benéfico.

Lista los niños podrán tomarle por-
que el alcohol que le compone es tan
puro, y el aroma que exhala tan suave
y cadavante, que este licor durado no
puede dejar de convenirles.
Se vende en el establecimiento de LA
PAZ, Zoco, 5.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE MARIAPARRILLA: llagas,
escrófulas, granos, compaínas, vicios de la
sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas, reac-
ciones ó antiguas, herpes blancos, color palido.
Deposite en todas las farmacias y instruc-
ción gratis. Paris, Rue Montorgueil, 19.

Libros en blanco
de todas dimensiones y clases.
A precios baratísimos en el esta-
blecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Relaciones de altas y bajas
para la contribución industrial.
Se venden en la imprenta de este
periódico.

ANISINE MARC célebre antineurálgico ruso de
Dr. JO. HELSON, inocuidad per-
fecta, quita en menos de un
minuto, los mas fuertes dolores de cabeza, etc.—Exigir la firma
PARIS 39, rue-Richer.—Madrid—por mayor, Agencia franco-española, Sordo,
31; por menor á 22 rs., en Múrcia, D. Lucas Serrano 22

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO,
poema italiano traducido al español en octavas reales, siguiendo
las del original,

Por VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ.

EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en
fólio menor, de buen papel tipos claros y esmerada impresión, á
DOS PÉSETAS cada cuaderno en toda España
Se suscribe en Múrcia: establecimiento de Almazan Zoco 5
Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial
de la producción española.

Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para con-
sultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y
productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han
publicado.

Para mas pormenores píbase el prospecto que será enviado á correo seguido
franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCITOR, SIENDO PRODUCTOR, TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.
Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante
impresión á dos columnas y con grabados en el texto, siendo el precio
de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

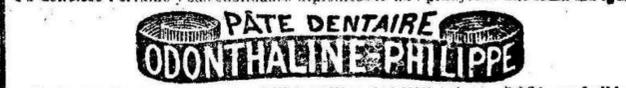
Todos los pedidos se dirigirán á los Sres. Puig Hermanos editores, San Lo-
renzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la adminis-
tración de LA PAZ, Zoco, 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cro-
nología de reyes, de santos, de baraja, ilumi-
nados, á dos cuartos. En el establecimiento de
LA PAZ, Zoco, 5.

BELLEZA

DE LOS
DIENTES
Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica
LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.
Su delicioso Perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA preferible
á los polvos PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA
Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.
En Paris: PHILIPPE et C^{ie}, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia
Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12.º (contaduría 13.º) Jabon 5.º

Múrcia: establecimiento de LA PAZ.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales
el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San
Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

También se hallarán otros libros religiosos,
científicos, filosóficos, de legislación, de cocina,
etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ,
Zoco, 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas
negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la
plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar
el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutina blanca y rosada
para el rostro; Argemone Desnos ó polvos de Beres que aventajan á todos los
polvos de arroz; veloutina Viard adherente e invisible; agua de flor de lys;
blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras
para descolorida; rosas de Vénus para señoras pálidas; orizalina vegetal para
nutrir el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba;
tintura Caumont para el pelo; opiata, polvos y agua dentífrica de J. V. Bonn,
polvos dentífricos de Bethan; odontalina de Philippe para la conservación y her-
mosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones
y ablucciones para la salud y belleza del cuerpo; reparador á la base de quin-
quina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífrico de John
Evans; polvos dentífricos de John Evans; Footh Poudre de John Evans; glicerina
á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabe-
llo; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aro-
máticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos
dentífricos de Botot; leche antitéfica para la salud y blancura del rostro; agua
incolora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido taitt
de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza,
de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnos, de almendras,
agua aromático-espiritosa del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, acei-
tes, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor
e. c. etc., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.

Van publicadas:
Margarita, 4.ª edición. 1 tomo.
Plácida.—Un drama de familia. 1 id.
Un nido de palomas. 1 id.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA

DE
LA LITERATURA EN MURCIA

DE SUE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

por
A. Baquero Almansa,

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el últi-
mo certamen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de
1877.

Se vende en Múrcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y com-
pacta impresión, con láminas, á 4 y 5 rs.

Véase en Múrcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios
arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,
en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios ar-
reglados segun la cantidad.

La Zarparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda
forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí-
filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo
que para toda afección que tenga su origen en la im-
pureza de la sangre ó humores.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Ptería, y
en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por ma-
yor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3,
Barcelona. 103-73